

Sílabo del Curso de Extensión Universitaria Cátedra Sunarp

I. DATOS GENERALES:

Nombre del curso	CEU Cátedra Sunarp Ingeniería y Arquitectura	
Duración	48 horas cronológicas	
Modalidad	Mixta	
Metodología	Sincrónico	
Profesores	Especialistas en materia registral	
Lugar	Auditorios de la Sunarp y plataforma Zoom	

II. SUMILLA:

El Curso de Extensión Universitaria – CEU Cátedra Sunarp es una actividad de formación académica gratuita y altamente especializada que brinda la Sunarp para estudiantes y egresados de las diversas universidades del país.

III. OBJETIVO:

Proporcionar un conocimiento integral y cercano del Derecho Registral, sus servicios, funciones y el rol que desempeña la Sunarp, mediante un enfoque teórico-práctico, funcional e interdisciplinario. Buscando enriquecer la formación académica impartida por las Facultades de Ingeniería y Arquitectura de universidades públicas y privadas del país, contribuyendo al desarrollo de los futuros profesionales en la materia.

IV. DIRIGIDO A:

Estudiantes que se encuentren dentro de los dos últimos años de estudios de las carreras de Ingeniería y Arquitectura y egresados que aún no hayan obtenido su título profesional, dentro de los 24 meses posteriores a haber alcanzado la condición de egresado de las facultades de Ingeniería y Arquitectura de las diversas universidades del país.





V. CONTENIDO:

TEMARIO	PROFESORES
Búsquedas catastrales. (Parte 1) Búsquedas catastrales. (Parte 2)	Nilton Paredes López Coordinador Responsable de Base Grafica Registral Zona Registral N° X - Sunarp
Rectificaciones de área en el Registro de Predios.	Javier Guizado Mendoza Coordinador Responsable de Base Grafica Registral de la Zona Registral N° VII - Sunarp
Inscripción del CUC y saneamiento catastral registral. Ley 28294.	Víctor Julio Loayza Orosco Subdirector de Catastro Registral de la Sunarp
Saneamiento de los Bienes del Estado.	Miguel Sheron Sánchez Subdirector de Registro y Catastro Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN
División de predios.	Sisi Geraldine Yupanqui Álvarez Registradora Pública Zona Registral N° IX - Sunarp
Independización de predios.	Luis Eduardo Esquivel Chávez Registrador Público Zona Registral N° V - Sunarp
Habilitaciones Urbanas.	Mery Miguelina Huillca Cursi Registradora Publica Zona Registral N° X - Sunarp
Declaratoria de fábrica.	Yuridia Aurora Aguilar Diez Registradora Pública Zona Registral N° III - Sunarp
Saneamiento de zonas arqueológicas declaradas Patrimonio Cultural de la Nación.	Katerina Verónica Silva Barrientos Especialista GIS Ministerio de Cultura - MINCUL
Principios generales del Derecho Registral.	Sonia Valenzuela Quito Abogada de la Dirección Técnica Registral - Sunarp
Servicio Público.	Abel Rivera Palomino Director Técnico Registral de la Sunarp





VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD	FECHAS
Inauguración del CEU Cátedra Sunarp	Martes, 14 de enero 2025
Dictado del CEU	Martes y jueves de 5:00 a 7:00 pm
	Desde el martes, 14 de enero al
	jueves, 20 de febrero 2025
Examen parcial del CEU	Viernes, 31 de enero 2025
	5:00 a 7:00 pm
Examen final del CEU	Viernes, 21 de febrero
	5:00 a 7:00 pm
Resultados del Examen final del CEU	Martes, 25 de febrero 2025
Clausura del CEU Cátedra Sunarp	Viernes, 07 de marzo 2025

VII. EVALUACIONES:

- Aspectos evaluados:
 - ✓ Comprensión teórica.
 - ✓ Aplicación práctica.
- Instrumentos de evaluación:
 - ✓ Examen parcial.
 - ✓ Examen final.
- Distribución de pesos:
 - ✓ Examen parcial: 30%.✓ Examen final: 50%.✓ Asistencia: 20%.
- Cronograma de evaluaciones:
 - ✓ Examen parcial: Semana 3 viernes, 31 de enero
 ✓ Examen final: Semana 6 viernes, 21 de febrero
- Criterio de aprobación:

Para aprobar el CEU es necesario obtener una nota mayor o igual a 11/20 (once sobre veinte) en las evaluaciones parcial y final.

Políticas del curso:

No se contempla reprogramación de evaluaciones ni sustitutorios.





VIII. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

Para participar en el CEU Cátedra Sunarp – Ingeniería y Arquitectura 2025, se deberá cumplir con lo siguiente:

- ✓ Ser estudiante, dentro de los dos últimos años de estudios de las carreras de Ingeniería y Arquitectura o egresado, que aún no hayan obtenido su título profesional, siempre que no hayan transcurrido más de 24 meses desde haber alcanzado la condición de egresado de las facultades de Ingeniería y Arquitectura de las diversas universidades del país.
- ✓ Requisito técnico: contar con cámara web y micrófono operativos.
- ✓ Mantener la cámara encendida durante todas las clases.
- ✓ Aprobar el examen de admisión.

IX. CERTIFICACIÓN:

Para obtener el certificado del CEU Cátedra Sunarp – Ingeniería y Arquitectura 2025, el participante deberá cumplir con lo siguiente:

- ✓ Asistir, al menos, al 80% de las sesiones en vivo a través de la plataforma Zoom.
- ✓ Aprobar la evaluación parcial y final con una calificación mayor o igual a 11/20 (once sobre veinte).
- ✓ Completar la encuesta de satisfacción.

